

## **GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

---

**Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial**

**2022-2023**

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

<b>Título/s</b>	<b>Máster Universitario en Patrimonio histórico y Territorial</b>	
<b>Centro</b>	<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	
<b>Módulo / materia</b>	<b>Módulo 4</b>	
<b>Código y denominación</b>	<b>M1833</b>	<b>Prácticas en Empresas o Instituciones</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>6</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Optativo</b>	
<b>Curso / Cuatrimestre</b>	<b>Todo el curso</b>	
<b>WEB</b>	<a href="https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-patrimonio-historico-y-territorial">https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-patrimonio-historico-y-territorial</a>	
<b>Idioma de impartición</b>	<b>Español</b>	

<b>Responsable del Programa de Prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras</b>	Prof. Dr. Aurelio Velazquez Hernández
<b>Contacto</b>	Edificio Interfacultativo Planta +2 Despacho 245 Dpto. Historia Moderna y Contemporánea <a href="mailto:aurelio.velazquez@unican.es">aurelio.velazquez@unican.es</a>
<b>Coordinadora del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial</b>	Profa. Dra. Esther Peña Bocos
<b>Contacto</b>	Edificio Interfacultativo Planta +1 Despacho 172 Dpto. Ciencias históricas <a href="mailto:esther.pena@unican.es">esther.pena@unican.es</a>
<b>Reglamento de PAEX del Centro (dirección web)</b>	<a href="https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/PR%c3%81CTI-CAS%20EXTERNAS/PAEX_Normativa_Interna%20FyLI.pdf">https://web.unican.es/centros/fyl/Documents/PR%c3%81CTI-CAS%20EXTERNAS/PAEX_Normativa_Interna%20FyLI.pdf</a>
<b>Información sobre las PAEX del Centro (dirección web)</b>	<a href="https://web.unican.es/centros/fyl/practicas-en-empresas-o-instituciones">https://web.unican.es/centros/fyl/practicas-en-empresas-o-instituciones</a>

## 2. PRERREQUISITOS

En el caso de que alguna institución o empresa con la que tenemos convenio solicite requisitos previos, éstos se indicarán puntualmente en la oferta de destinos.

## 3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

### Competencias genéricas

CG2	Trabajar con autonomía en equipos y contextos interdisciplinares vinculados al patrimonio histórico y territorial incorporando recursos propios y desarrollando estrategias de participación.
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias específicas

CE4	Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio.
CE5	Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor.
CE7	Difundir y divulgar el conocimiento científico y crear mensajes con fines de sensibilización social sobre el patrimonio.
CE8	Integrar las técnicas de tratamiento, clasificación, búsqueda y difusión de las imágenes en sus estudios e investigaciones sobre el patrimonio.

### Resultados de aprendizaje de la asignatura

Realizar un período de prácticas externas en una institución o empresa del ámbito profesional del Patrimonio Histórico y Territorial bajo la supervisión de un/a tutor/a profesional del centro en el que se realizan las prácticas y redactar la correspondiente memoria bajo la dirección de un/a tutor/a académico.

## 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Completar la formación del alumnado, tener una experiencia laboral y aplicar los conocimientos adquiridos así como las competencias académicas y profesionales, genéricas y específicas, propias del Máster.

Conocer funciones de análisis, gestión y valoración patrimonial ajustadas al carácter específico de la institución o empresa donde estén realizando las prácticas.

Describir las actividades realizadas utilizando el lenguaje profesional propio de la/s actividad/es desarrollada/s en la práctica.

<b>5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES TFM (orientación investigadora e informe profesional)</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>HORAS DE LA ASIGNATURA</b>
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
• Prácticas en instituciones o empresas	120
• Tutorías (Universidad y Entidad externa)	5
<b>Total actividades presenciales</b>	<b>125</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo Autónomo: • realización de la Memoria de practicas	25
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>25</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### Organización de la oferta y asignación de Practica Externas

Las prácticas se realizan en organismos, instituciones y empresas con las que la Facultad ha establecido el correspondiente convenio.

Los estudiantes recibirán la información – en oferta pública- desde la Facultad con toda la información de las prácticas y entre ellas podrán solicitar por orden de preferencia hasta cinco posibilidades.

El responsable de prácticas del centro asignara las prácticas en función de la calificación del expediente académico del estudiante y del orden de preferencia expresado en la instancia.

Se considera asignada la práctica cuando el estudiante presente en Secretaria de la Facultad el impreso de aceptación con el visto bueno del tutor académico de dicha práctica.

Los tutores académicos serán profesores que imparten docencia en el Máster, procurando que se correspondan con temas de su especialidad, e intentando que no se supere el límite de 2 prácticas anuales.

La fecha de inicio del periodo de prácticas dependerá del acuerdo establecido con la institución de destino. Y se pueden desarrollar a lo largo de todo el curso académico.

Toda la información estará disponible en el apartado web de prácticas externas del Centro:  
<https://web.unican.es/centros/fyl/practicas-en-empresas-o-instituciones>

### Observaciones

En el caso de existir posibilidad de suscribir acuerdos con instituciones y empresas para poder desarrollar practicas extracurriculares - que amplíen la duración de las prácticas que forman parte del currículo de máster- se informará a los estudiantes a través del correo electrónico.

Ante la situación incierta provocada por la covid-19, el desarrollo de estas prácticas externas tendrá que seguir las disposiciones de la UC para estas actividades así como las que decidan las instituciones y empresas en las que se desarrolla la práctica.

En situación de emergencia sanitaria -como la que hemos tenido en el curso 2019-2020 y puede darse en el 2020-2021-, esta asignatura (M1833) de prácticas en empresas e instituciones puede sustituirse por la de *Taller práctico* (M1832), previa solicitud de los estudiantes del cambio de matrícula de ambas asignaturas.

## 7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Criterios de valoración

Informe del tutor profesional	40%
Memoria final de prácticas	60%
<b>Total</b>	100%

### Observaciones

La memoria de Prácticas estará supervisada por el tutor académico de la práctica. El documento tendrá una extensión de un mínimo de 15 y un máximo de 50 páginas.

La memoria mantendrá las características formales de la estructura de un trabajo académico con portada, índice general, texto (objetivo de la práctica, tareas desarrolladas, conclusiones) y bibliografía, así como el formato (tipos de letra y tamaños, identificación de las figuras e índices) de los trabajos académicos de la Facultad (texto en fuente *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado 1,5; y notas en tamaño 10, e interlineado 1,0).

## 8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

### Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	
Comprensión oral	
Expresión escrita	
Expresión oral	
Asignatura íntegramente en inglés	

### Observaciones

La actividad se desarrolla en español aunque ciertos destinos de prácticas podrían requerir competencias lingüísticas en inglés (circunstancia que, en su caso, sería anunciada en la convocatoria)